

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



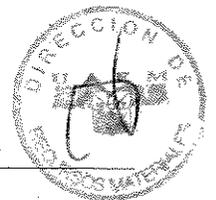
**LP14/2016**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO,  
LABORATORIO, AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTOS  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO,  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



CONTENIDO:

<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u> .....	3
<u>CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016</u> .....	4
<u>APARTADO I. GENERALES</u> .....	4
<u>APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO</u> .....	4
<u>APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO</u> .....	8
<u>APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES</u> .....	8
<u>APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS</u> .....	13
<u>APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO</u> .....	15
<u>APARTADO VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS</u> .....	17
<u>APARTADO VIII. ANEXOS</u> .....	20





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

**6. COSTO DE LAS BASES.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO, AIRES ACONDICIONADOS Y  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP13/2016 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” 75 PARTIDAS, POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

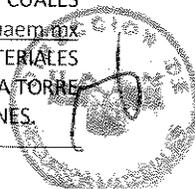
2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx) Y [gabriela.martinez@uaem.mx](mailto:gabriela.martinez@uaem.mx) EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

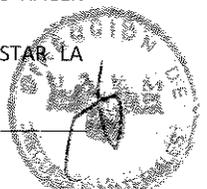
**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIO DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS **13:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS**, EN EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" DE LA UAEM, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, EN PLANTA BAJA DE TORRE DE RECTORIA.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- O) SE LLEVARÁ A CABO A LAS **12:30 HORAS DEL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS**, EN EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" DE LA UAEM, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA.
- A) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- B) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- C) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- D) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

- E) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- F) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- G) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- H) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- I) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

### 4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

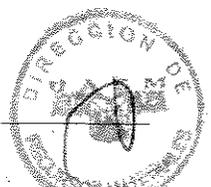
2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

**6. COSTO DE LAS BASES.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, EL MISMO DÍA, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [iflores@uaem.mx](mailto:iflores@uaem.mx) , [mavelazquez@uaem.mx](mailto:mavelazquez@uaem.mx) Y CON COPIA AL CORREO [gabriela.martinez@uaem.mx](mailto:gabriela.martinez@uaem.mx), TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.

**APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.**

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.**

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ÁBSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.**

**APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**

**1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.**

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDEN EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA Y DE DOS TESTIGOS Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  
LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DISTRIBUIDO EN \_\_\_\_\_ PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B  
MUESTRA OBLIGATORIO.

- I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
  4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL **ARTÍCULO 29** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
  5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL **ARTÍCULO 29** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
  6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL **ARTÍCULO 44** DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
  7. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.
  8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL **ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
  9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**

10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO: **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL **SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

15. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:





- 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.

SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.

16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

17. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO O OBLIGATORIO.

18. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.

19. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

20. QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

#### 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERÁNDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

#### 5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS".

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON TREINTA MINUTOS DE ANTECIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

**FORMATO N** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N**.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

**APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

**1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

**2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.**

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.





- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS N° 1 Y 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA CONVOCANTE, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

#### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4 DEL APARTADO IV DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N° 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

#### 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

## 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

## APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

### 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**
- F) PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, EL PROVEEDOR DEFINIRÁ CON EL USUARIO EL COLOR DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR PONERSE EN CONTACTO CON EL USUARIO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

## 2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

## 3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.- LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

## 4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

## 5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR ÚNICAMENTE PODRÁ SER VÁLIDO CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR AL DE \$181,000.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

**6. ANTICIPOS.**

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**7. CONDICIONES DE PAGO.**

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [claudia.galvan@uaem.mx](mailto:claudia.galvan@uaem.mx) y [maria.aranda@uaem.mx](mailto:maria.aranda@uaem.mx)
- B. LA EMISIÓN DE LAS FACTURAS, SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:  
SÍ EL PEDIDO CONTIENE PARTIDAS QUE REBASAN EL MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N) DEL PRECIO UNITARIO MÁS IVA, DEBERÁN ESTAR INSERTAS EN UNA SOLA FACTURA Y, SI, ESE MISMO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO SERÁ EN OTRA.
- C. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

**8. IMPUESTOS.**

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

**VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

**1. INFORMACIÓN ADICIONAL.**

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

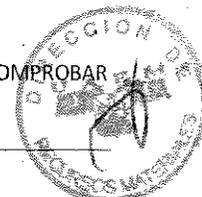
EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.

**5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

**6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

**8. INCONFORMIDADES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

**9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

**10. CASOS NO PREVISTOS.**

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**APARTADO VIII. ANEXOS.**

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS",
- ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA",
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- ANEXO N° 6 "MODELO DEL PEDIDO".

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

----- FIN DEL TEXTO-----

**ANEXO 1**  
**"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**

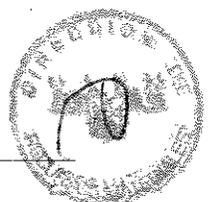
"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	TIPO DE GASTO	CANT	ESPECIE	DESCRIPCION	MODEL O	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
MOBILIARIO	1	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	AUTOGENERADO	10	PZA	LOKER DE 5 PUERTAS, REJILLAS DE VENTILACION, JALADERA CON PORTA CANDADO, LAS PUERTAS SON ABATIBLES UNIDAS AL CUERPO CON BISAGRAS TIPO CALIBRE DE 3.8 cm ELECTROSOLIDAS EN LA PUERTA COMO EN EL CUERPO, CUENTA CON DOS JUEGOS DE REJILLAS DE VENTILACION, CADA PERSIANA CON 4 REJILLAS CADA UNA, COLOCADA UNA EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRA EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PUERTA, CADA PUERTA CUENTA CON UN REFUERZO COLOCADO DE MANERA VERTICAL, LA JALADERA Y EL PORTACANDADO SON FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO ROLLADA EN FRIJO CALIBRE 24, ACABADA EN PINTURA EPOXI-POLIESTER MICROPULVERIZADA (POLVO) Y TERMA ENDUREZIDA A 200°C	N/A	N/A	38cm*45cm*180cm	GRIS
COMPUTO	2	CICAp	AUTOGENERADO	1	PZA	RENOVACION ANUAL DE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS MULTILENGUAJE LICENSIG SUBSCRIPTION RENEWAL, MCA. ADOBE.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	3	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	GASTO CORRIENTE	20	PZA	UPS MARCA FORZA MODELO NT-1001 CAPACIDAD 9 Ah 12V CAPACIDAD DE ALIMENTACION 1000 VA LAN GRANDE/MINIORDENADOR HARDWERE DE ALMACENAMIENTO. PC/SERVIDOR EXTERNA 4 CONECTORES DE SALIDA 500 VATIOS LINEA INTERACTIVA CA 110/120 V.	NT-1001	N/A	N/A	N/A

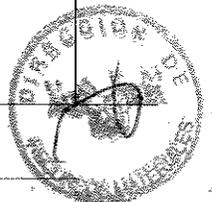




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

COMPUTO	4	COORDINACION DE PRENSA	GASTO CORRIENTE	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO. APPLE. IMac 27, MK472E/A. PROCESADOR INTEL CORE I5 QUAD CORE DE 3.2 GHz (TURBO BOOST DE HASTA 3.6GHz), MEMORIA: 8GB (DOS DE 4GB) DE MEMORIA DDR3 DE 1867 MHz; CUATRO RANURAS SO-DIMM, ACCESIBLES PARA EL USUARIO. ALMACENAMIENTO: FUSION DRIVE DE 1 TB. PANTALLA: PANTALLA RÉTINA 5K DE 27 PULGADAS (DIAGONAL) CON TECNOLOGIA IPS; RESOLUCION DE 5120x2880 COMPATIBLES CON MILLONES DE COLORES. GRAFICOS: PROCESADOR GRAFICO AMD RADEON R9 M390 CON 2GB DE MEMORIA GDDR5. INCLUYE MAGIC MOUSE 2, MAGIC KEYBOARD (ESPAÑOL OCCIDENTAL), GUIA DE USUARIO Y KIT DE ACCESORIOS. SISTEMA OPERATIVO: OS X EL CAPITAN	MK462E /A	N/A	N/A	N/A
AIRE	5	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	AUTOGENERADO	1	PZA	SUMINISTRO DE CONDENSADOR DE 2TR MARCA TRANE Ó SIMILAR PARA TRABAJAR A 220 VOLTS, R-22 CAMBIO DE CONDENSADOR DE 2TR. INCLUYENDO SOLDADURAS, REFRIGERANTE, MAÑIOBRAS, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS.	TRANE	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	6	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	AUTOGENERADO	182	PZA	ASIENTOS PARA AUDITORIO: BUTACA MODELO SEAT ROMA CON PALETA, RESPALDO Y ASIENTO CON ACOJINAMIENTOS DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIJO, CONTRARRESPALDO ASIENTOS CON CURVAS ANATOMICAS INTERIORMENTE, PARTES PLASTICAS (CONTRARRESPALDO, CAJETE, CADERAS E INNER) INYECTADAS EN PROPILENO DE ALTO IMPACTO EN COOR NEGRO, TAPIZADA EN TELA 100% DE PROPILENO CON RETARDANTE A LA FLAM, ASIENTO CON MECANISMO AUTOELEVABLE POR GRAVEDAD MUY SILENCIOSO QUE PERMITE UN PERFECTO ALINEAMIENTO, ESTRUCTURA DE ACERO DE 25.4x76.2mm(1"x3") CON ZAPATO PARA FIJACION EN CALIBRE 11, CON PINTURA TERMOPLASTICA EPOXICA POLIMERIZADA A 200°C, PREVIO PROCESO DECAPADO. INCLUYE: 182 PALETAS ABATIBLES EN TRIPLAY DE PINO CON LAMINADO PLASTICO EN AMBAS CARAS, MECANISMO ABATIBLE EN ALUMINIO. INSTALACION Y DESINSTALACION EN CUERNAVACA MORELOS QUE INCLUYE: HERRAMIENTAS, HERRAJE Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. FLETE A CUERNAVACA, MORELOS.	SEAT ROMA CON PALETA	N/A	N/A	42 CASTAÑO
COMPUTO	7	CIICAP	FECES 2014	1	PZA	LAP TOP MARCA DELL MODELO INSPIRON 15 3558 CI3-400U, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO DE 500 GB, WINDOWS 10, PANTALLA DE 15.6". 1 AÑO DE GARANTIA	INSPIRON 15 3558 CI-4005	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	8	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES JONACATEPEC	AUTOGENERADO	1	PZA	CASA DE ALMACENAJE FABRICADA CON DOBLE PARED LO QUE LA HACE MUY DURABLE. RESISTENTE A LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS. FACIL DE ARMAR. PISO HEAVY DUTY. CUENTA CON DOS VENTANAS AL FRENTE Y DOS TRAGALUCES EN EL TECHO QUE PERMITEN LA ENTRADA DE LUZ NATURAL. MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. PESO 271KG. MODELO 1922898. GARANTIA DE UN AÑO.	1922898	N/A	2.41M largo x 2.13m ancho x 3.20m fondo.	crema con techo negro
COMPUTO	9	SITUAUAE(MCOORDINACION POLIDEPORTIVO 1)	GASTO CORRIENTE	1	PZA	IMPRESORA HP DESKJET MULTIFUNCIONAL MODELO 2135				

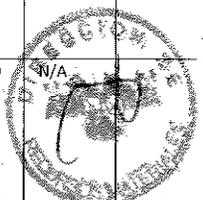




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

MOBILIARIO	10	DIRECCION DE PERSONAL	GASTO CORRIENTE	30	PZA	SILLA SECRETARIAL RESPALDO ALTO BASE PENTAGONAL DE 5 PUNTAS, DIAMETRO DE 610MM NERVADA, CARGA DE 790 KG				NEGRO
MOBILIARIO	11	SITUAEM (CEIB)	GASTO CORRIENTE	3	PZA	PANTALLAS DE 58 PULGADAS LED, MARCA SAMSUNG FULL HD, SMART TV	UN58H5 203AFX			
AIRE	12	FACULTAD DE DISEÑO	AUTOGENERADOS	1	PZA	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2T.R.220/1F/60HZ INCLUYE: 1 EQUIPO DE INSTALACION BASICA DEL EQUIPO TUBERIA DE COBRE DE 1/2" Y 3/8" CON AISLANTE TERMICO, CABLE USO RUDO 2 POR 12 DE EVAPORADORA CONDENSADOR, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS Y PIJAS, MANO DE OBRA INCLUYE: MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO, INCLUYE SUMINISTRO E 2 PASTILLAS THERMOMAGNETICAS, 46 METROS CABLE DE CALIBRE 12, CENTRO DE CARGAS DE 2 VENTANAS, TUBERIA DE 1/2, ESPARRAGOS Y ABRAZADERAS.				
AIRE	13	FACULTAD DE DISEÑO	AUTOGENERADOS	1		EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2T.R.220/1F/60HZ INCLUYE: 1 EQUIPO DE INSTALACION BASICA DEL EQUIPO TUBERIA DE COBRE DE 1/2" Y 3/8" CON AISLANTE TERMICO, CABLE USO RUDO 2 POR 12 DE EVAPORADORA CONDENSADOR, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS Y PIJAS MANO DE OBRA. MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE DOS PASTILLAS THERMOMAGNETICAS, 44 MTS CABLE DEL CALIBRE 12, CENTRO DE CARGAS DE 2 VENTANAS, TUBERIA DE 1/2 ELECTRICA 22 MTS, ESPARRAGOS ABRAZADERAS				
AIRE	14	FACULTAD DE DISEÑO	AUTOGENERADOS	1		EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2T.R.220/1F/60HZ INCLUYE: 1 EQUIPO DE INSTALACION BASICA DEL EQUIPO TUBERIA DE COBRE DE 1/2" Y 3/8" CON AISLANTE TERMICO, CABLE USO RUDO 2 POR 12 DE EVAPORADORA CONDENSADOR, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS Y PIJAS MANO DE OBRA. MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO, INCLUYE SUMINISTRO DE 2 PASTILLAS THERMOMAGNETICAS, 20 MTS CABLE DEL CALIBRE 12, CENTRO DE CARGA DE 2 VENTANAS, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS, MANO DE OBRA.				
COMPUTO	15	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	AUTOGENERADO	1	PZA	SISTEMA DE MONITOREO COMPUESTO POR 16 CAMARAS PARA EXTERIOR DE RESOLUCION FULL HD CON UN LENTE DE 3.6 MM, CON UN GRABADOR DE 16 CANALES CON UN DISCO DURO DE 4TB, INCLUYE INSTALACION, CABLE, FUENTES DE PODER, CONECTORES, CONFIGURACION Y PUESTA A PUNTO, NO INCLUYE MONITOR. TODO EN MARCA EPCOM DE HIKVISION SISTEMA COMPLETAMENTE MONITOREABLE POR INTERNET HASTA 10 USUARIOS SIMULTANEOS	EPCOM DE HIK VISION	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	16	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	AUTOGENERADO	1	PZA	LIBRERO CON PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM EN COSTADO Y ENTREPAÑOS EN PUERTAS Y FONDO EN 16MM CON CANTO DE 1MM	N/A			180*80 *40cm
MOBILIARIO	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	AUTOGENERADO	1	PZA	MODULO (ESCRITORIO) EN LHAVANO SKU 40707	N/A	4070 7	N/A	

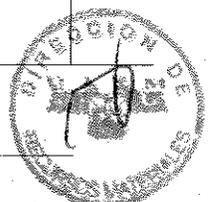




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

MOBILIARIO	18	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	AUTOGENERADO	1	PZA	SILLA OPERATIVA KV 4 NEGRO, CODIGO 4859 RESPALDO EN MESH COLOR AZUL, ASIENTO EN TELA ACOJINADO EN ESPUMA BRAZOS FIJOS RODAJAS DE NYLON, BASE GIRATORIA DE 360° MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA. INCLINACION DE RESPALDO AJUSTE DE TENSION SOPORTA UN PESO MAXIMO DE 120 KG.	N/A	4859		AZUL
COMPUTO	19	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	AUTOGENERADO	1	PZA	20GR0009LM THINKPADP40 YOGA CORE I7 6600U 2.6GHZ/8GB/256SSD/14TOUCH/NVIDIA 2GB/BT/PLÚMA/TPM/FPR/WIN 10 PRO 64. GARANTIA 3AÑOS	N/A	20GR 0009L M	N/A	NEGRO
COMPUTO	20	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	GASTO CORRIENTE	8	PZA	UPS INDUSTRIAL MODELO UPS-1118, ON-LINE DOBLE CONVERSION, BYPASS ELECTRONICO/AUTOMATICO (CERO TIEMPO DE TRANSFERENCIA), 2 AÑOS DE GARANTIA, CAPACIDAD 2,000VA/1,600WATTS, VOLTAJE ENTRADA 120, VOLTAJE SALIDA 120, TIEMPO DE RESPALDO DE 8MIN A PLENA CARGA. INCLUYE TARJETA DE RED SNMP.	INDUST RONIC	UPS- 1118		
COMPUTO	21	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	GASTO CORRIENTE	30	PZA	ATS MONOFASICO ATS/PDU CONTROLABLE DE 1.9KW, 120V (165-15/20R), 2 CABLES DE 3.65 M (12 PIES), INSTALACION EN RACK DE 1U.	PDUMH 20ATNE T	N/A		
COMPUTO	22	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	100	PZA	PROTECCION CONTRA SOBRETENCIONES EN LINEA DATASHIELD PARA LINEAS DE RED Y TELEFONICAS, RJ485 PARA 1 LINEA NUMERO DE MODELO: DNET1	DNET1	DATA SHIELD	RJ45	N/A
COMPUTO	23	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	5	JUEGO	KIT PROFESIONAL DE COBRE	OPTRON ICS	OPHE C636	N/A	N/A
COMPUTO	24	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	1	PZA	CONVERTIDOR VGA A HDMI	N/A	208- 155	N/A	N/A
COMPUTO	25	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	2	PZA	COPEL HDMI HEMBRA A HEMBRA P/EXTENSIONES	N/A	203- 820		
COMPUTO	26	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	1	PZA	SWITCH ABCD P/CONEXIONES A/V Y S-VIDEO		200- 365		
COMPUTO	27	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	9	PZA	COPEL DE UNION JACK RCA A JACK RCA	N/A	251- 115		
COMPUTO	28	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	1	PZA	CAPTURADORA DE VIDEO RCA A USB	N/A	COM- 445	N/A	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

COMPUTO	29	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	1	PZA	AMP AUTOMOTRIZ 15W RMS 2 TONOS DE SIRENA	N/A	AMP-015		
COMPUTO	30	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	1	PZA	CONVERTIDOR HDMI A RCA		208-140		
COMPUTO	31	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	14	BOBINA	CABLE UTP NEXTSPEED CAT 6, 4 PARES CMR	HUBELL	C6RRMGY	305 METROS	GRIS
COMPUTO	32	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	150	PZA	JACK CAT. 6 RJ45 NEXTSPEED T568A/B	HUBELL	HXJ6B	N/A	AZUL
COMPUTO	33	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	30	PZA	FACE PLATE DE 2 VENTANAS	HUBELL	IFP120W		BLANCO OFICINA
COMPUTO	34	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	10	PAQ C/10PZS	INCERTO CIEGO KEYSTONE	HUBELL	SFB10	N/A	BLANCO OFICINA
COMPUTO	35	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	21	PAQ C/100PZS	PLUG'S RJ-45 DE 8 POSICIONES	HUBELL	BRM0D4P100	N/A	TRANSPARENTE
COMPUTO	36	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	10	PZA	BREAK OUT KIT DE 6 FIBRAS	OPTRONICS	OPMI FOK0636		
COMPUTO	37	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	10	METROS	TUBO TERMOCONTRACTIL DE 25MM	OPTRONICS	OPMI 6004		
COMPUTO	38	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	6	PZA	JUMPER DE F.O. MULTIMODO SC-ST 62.5/125 DUPLEX RISER DE 10 MTS.	OPTRONICS	OPJU SCPST P62D 0100 R12	N/A	NARANJA
COMPUTO	39	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	6	PZA	JUMPER DE F.O. MULTIMODO LC-ST 62.5/125 DUPLEX RISER DE 10 MTS.	OPTRONICS	OPJU LCPST P62D 0100 R12		NARANJA
COMPUTO	40	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	6	PZA	JUMPER DE F. O. MULTIMODO LC-SC 62.5/125 DUPLEX RISER DE 10MTS.	OPTRONICS	OPJU LCPSC P62D 0100 R12		NARANJA

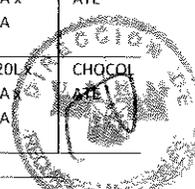




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

COMPUTO	41	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	46	PZA	CONECTOR MONOMODO SC 8.3/125 SC UNICAM FERRULA DE CERAMICA	CORNING	95200041		AMARILLO
COMPUTO	42	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	6	PZA	JUMPER DE F.O. MONOMODO LC/UPC-LC/UPC DE 9/125 RISER DE 2 MTS.	OPTRONICS	OPJULCULCU09D002OR12		AMARILLO
COMPUTO	43	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	6	PZA	JUMPER DE F.O. MONOMODO LC/UPC-SC/UPC DE 9/125 RISER DE 2 MTS.	OPTRONICS	OPJULCUSCU09D002OR12		AMARILLO
COMPUTO	44	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	1	PAQ C/15 PIEZAS	TOALLAS HUMEDAS	OPTRONICS	OPMITSEC		
COMPUTO	45	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	GASTO CORRIENTE	32	PZA	TELEFONO IP PHONE 1608 AVAYA INCLUYE FUENTE DE PODER PARA TELEFONO IP AVAYA 1608	1608	IP AVAYA 1608		
COMPUTO	46	DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE	1	PZA	IBM SPSS STATISTICS 24. PASS APOYO ESTADISTICO EN LA ACADEMICA. CONTIENE IBM SPSS STATISTICS BASE Y SPSS ADVANCED STATISTICS				
COMPUTO	47	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	CONACYT	1	PZA	AMD OPTERON 6000 SERIES PROCESSORS (G34) 16-CORE READY HT3.0 LINK SUPPORT, AMD SR5690+SP5100 CHIPSET, 512GB OF DDR3 RAM. INTEL 82576 DUAL-PORT GIGABIT ETHERNET LAN. 3X HOT-SWAPPABLE SATA HARD DRIVE BAYS. 4 PROCESSORS 16-CORE AMD OPTERON 6376 16x 2.3 GHz (64 CORES) COMPUTE NODE QUAD 4X WAY 64 CORES, SERIES AMD 16-CORE AMD OPTERON 6376 SM QUAD				
COMPUTO	48	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	CONACYT	1	PZA	4 PROCESSORS 16-CORE AMD OPTERON6376 16X 2.3 GHz (64 CORES), 96 GB MEMORIA RAM, 1600MHz DDR3 ECC REG w/PAR CL9 DIMM (16GB X 6) 3TB, HD SATA III, 720 RPM, 6Gb/s for OS  COMPUTE NODE QUAD 4X WAY 64 CORES, SERIES AMD 16-CORE AMD OPTERON 6376 SM QUAD				
COMPUTO	49	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS	CONACYT	1	PZA	4 PROCESSORS 16-CORE AMD OPTERON6376 16X 2.3 GHz (64 CORES), 96 GB MEMORIA RAM, 1600MHz DDR3 ECC REG w/PAR CL9 DIMM (16GB X 4) 3TB, HD SATA III, 720 RPM, 6Gb/s for OS  COMPUTE NODE QUAD 4X WAY 64 CORES, SERIES AMD 16-CORE AMD OPTERON 6376 SM QUAD				
MOBILIARIO	50	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	GASTO CORRIENTE	1	PZA	ESCRITORIO EN MELANIMA CON DOS CAJONES ARCHIVEROS, COLOR CHOCOLATE	N/A		1.50L x 70A x 75A	CHOCOLATE
MOBILIARIO	51	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	GASTO CORRIENTE	2		CREDENZA COLOR CHOCOLATE CON DOS CAJONES, ARCHIVEROS T/OFICIO Y UN ENTREPAÑO EN MELAMINA			1.20L x 55A x 75A	CHOCOLATE

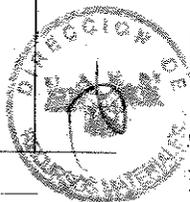




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

MOBILIARIO	52	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	GASTO CORRIENTE	1		LIBRERO VERTICAL Y ENTREPAÑO AL CENTRO CON TRES ESPACIOS DE CARGA INFERIORES			50 X 58 X 1.50	CHOCOLATE
MOBILIARIO	53	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	GASTO CORRIENTE	1		CREDENZA COLOR CHOCOLATE			1.40L X 50A X 75A	CHOCOLATE
COMPUTO	54	PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	GASTO CORRIENTE FIJO	1	PZA	MONITOR BENQ GL2460 LED 24" NEGRO CON RESOLUCION FULL HD				
COMPUTO	55	PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	GASTO CORRIENTE FIJO	1	PZA	VIDEOPROYECTOR VPL-DX127 SONY 2600 LUMENES HDMI ULTRAPORTATIL 10000 HORAS DE VIDA WIRELESS				
COMPUTO	56	COORDINACION DE FORMACION MULTIMODAL	FADOEES 2011	1	PZA	LAPTOP MARCA DELL MODELO INSPIRION 145459 C15 6200U MEMORIA DE 4GB DISCO DURO DE 1TB WINDOWS 10 DVD ROOM PANTALLA DE 14" HD 1 AÑO DE GARANTIA I549_I541TSW105_5	DELL	LAPT OPS		
COMPUTO	57	COORDINACION DE FORMACION MULTIMODAL	FADOEES 2011	1	PZA	ESCANER HP SCANJET PRO 3000 S2 DE ADF L2737A#BGJ TECNOLOGIA DE ESCANEADO SENSOR DE IMAGEN DE CONTACTO (CSI) TIPO DE ESCANEADO ALIM. HOJAS: ESCANED EN COLOR: SI VELOCIDAD DE ESCANADO HASTA 20 PPM/40 IPM (300DPI COLOR, GRIS, BLANCO Y NEGRO) TIEMPO DE ESCANEADO UNICAMENTE; TRANSFERENCIA DE DATOS AL EQUIPO NO INCLUIDA RESOLUCION DE ESCANEADO HARDWARE: HASTA 600x600 PPP OPTICA: HASTA 600 PPP FORMATO DE ARCHIVOS ESCANEADOS PDF CON FUNCION DE BUSQUEDA, PDF SOLO IMAGEN, PDF/A, JPEG, TIF DE UNA PAGINA, TIF DE VARIAS PAGINAS, DOCX, RTF, TXT, BMP	HP	ESCANER		
COMPUTO	58	COORDINACION DE FORMACION MULTIMODAL	FADOEES 2011	1	PZA	DISCO DURO DE 1 TB PORTATIL USB 3.0 (NEGRO) WDBUZG001BBK-EESN		DISCO DURO		
COMPUTO	59	COORDINACION DE FORMACION MULTIMODAL	FADOEES 2011	1	PZA	MEMORIA USB MARCA KINGSTON 128 GB USB 3.0 DATA TRAVÉLER 100 G3 NEGRO	KINGSTON	MEMORIA		
MOBILIARIO	60	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACA	AUTOGENERADO	1	PZA	CONJUNTO EN "L" DE 160X145X75CMS, MODULO EN "L" COMPUESTO POR PENINSULA DE 160X60X75CMS, PUENTE CONECTOR DE 82X52CMS, CREDENZA DE 160X55X75CMS CON CAJONERA DE 3 CAJONES PAPELeros Y GAVETA DE ARCHIVO, FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO DE 28MM EN COSTADOS Y CUBIERTAS, EN FALDONES Y COSTADOS DE ARCHIVO EN 16MM, PARA CILINDRICA DE 8" DE DIAMETRO EN CAL, 22 ACABADO EN PINTURA HORNEADA, CANTOS EN 1MM DE PVC TERMOFUCIONADO, CAJONES DE 12MM, FONDO 6MM CON CORREDERAS DE EXTENCION Y JALADERAS DE IMPORTACION, CHAPA FRONTAL CON VARILLA DE ALUMINIO, REGATONES CON PLACA TIPO "U" PARA MAYOR SOPORTE COLOR PERAL CON NEGRO.	N/A	N/A		

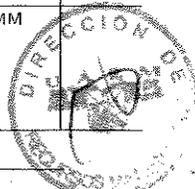




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

COMPUTO	61	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	1	PZA	X440-G2-24P- 10GE4, 24 10/100/1000BASE-T POE +, 4 SFP COMBO, 4 1 GBE UNPOPULATED SFP UPGRADABLE TO 10 GBE SFP+, 1 FIXED AC PSU, 1 RPS PORT, EXTREME XOS EDGE LICENSE, CON SOPORTE Y GARANTIA EXTENDIDA POR 3 AÑOS.	EXTREME		
COMPUTO	62	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	1	PZA	PWR CORD, 10 A, NEMA 5- 15P, IEC320-C13	EXTREME		
COMPUTO	63	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	1	PZA	SOPORTE WLAN CONTROLLER CAPACITY UPGRADE FOR C25, AND V2110. INCREASES CAPACITY OF WLAN CONTROLLER BY 256 ACCESS POINTS	EXTREME		
COMPUTO	64	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	3	PZA	SOLARWINDS WEB HELP DESK ADDITIONAL USER-LICENSE UPGRADE	SOLARWINDS		
COMPUTO	65	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	4	PQT	CONECTOR MONOMODO TIPO SC 8.3/125 SMUNICAM FERRULA DE CERAMICA, PAQUETE C/6 PZAS		9520041	CERAMICA
COMPUTO	66	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	1	PQT	BREAK OUT KIT 6 FIBRAS PAQUETE C9		OPMI FOK0636	
COMPUTO	67	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	4	PZA	DISTRIBUIDOR 1U CON 6 ACOPLADORES SC MONOMODO DUPLEX		OPDI RA1U06 SCUD	
COMPUTO	68	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	1	PZA	JUMPER MONOMODO DE 9/125 DUPLEX DE 2 MTS MARCA OPTRONICS	OPTRONICS	OPJU LCULCU09DO	
COMPUTO	69	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	2	PZA	JUMPER LC/UPS-SC/UPC MONOMODO 9/125 DUPLEX DE 2 MTS RISER DE 2MM PAQUETE C/5 PZAS	OPJULC USC09D		2MM





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

		COMUNICACIÓN								
COMPUTO	70	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FECES 2013	1	PZA	PONCHADOR PROFESIONAL OPTRONICS PAQUETE C/3 PZAS				
LABORATORIO	71	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	33	PZA	VASOS DE PRECIPITADO DE (250 ML)				
LABORATORIO	72	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	2	PZA	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA DE BOTÓN, BASE Y TAPA DE VIDRIO BOROSILICATO (MEDIDAS ESTANDAR)				
LABORATORIO	73	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	6	PZA	MATRAZ DE FILTRACIÓN KITAZATO. VIDRIO GRADUADO DE (250 ML)				
LABORATORIO	74	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	40	PZA	PIPETA SEROLOGICA GRADUADA DE VIDRIO DE 10 ML				
LABORATORIO	75	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	2	PZA	PAPEL PARAFILM DE 510 X 15.25 MT				
LABORATORIO	76	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	2	PZA	AGAR TÉCNICO DE 500 G				
LABORATORIO	77	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	FADOEES 2012	2	PZA	PLACA DE PORCELANA PARA DESECADOR ESMALTADA EN LA CARA SUPERIOR, LOS AGUJEROS PERMITEN APOYAR CRISOLES CON UN DIAMETRO APROPIADO DE (MEDIDAS ESTANDAR)				
COMPUTO	21 ZDV	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	PROME/PRODEP	1	PZA	SERVIDOR EN RACK ASUS RS400-E8-PS2, TARJETA MADRE ASUSZ10PR-D16 SERVER BOARD, 2X SOCKET R-3 (LGA 2011-3) PARA INTEL XENON E5-2600 V3, 16 RANURAS DE MEMORIA DDR4 (4 CANALES POR CPU, 8DIMM POR CPU), CAPACIDAD MÁXIMA DE MEMORIA DE 1024GB LRDIMM, 1 RANURA DE EXPANSIÓN PCI-E X16 Y 2RANURAS DE EXPANSIÓN PCI-E X8, 9 PUERTOS SATA 6BBPS Y 1 RANURA M.2 PARA MSATA, 2 TARJETAS DE RED INTEL I210AT Y 1 PUERTO DE ERD PARA ADMINISTRACIÓN, TARJETA DE GRAFICOS ASPEED AST2400 CON 32MMB VRAM, 2 PUERTOS USB 3.0, 1 PUERTO DE VIDEO VGA Y 1 PUERTO PS2, CHIPSET INTEL C612 PCH, FORMATO DE FORMA RACK 1U; 2 CPU INTEL XENON E5 2620 V3, 6 NUCLEOS 12 HILOS A 2.4 GHZ BASE Y 3.2GHZ TURBO SOCKET LGA2011-3; 64 GB RAM KINGSTON DDR4 ECC (4X16GB) 2GB X 72-BIT (16 GB), DDR-2133 CL15 SDRAM REGISTRADA CON PARIDAD Y ECC. 480 GB SSD KINSTON MSATA, SATA 3.0.A 6GBPS; 2TB SAGATE 3.0 A 6GBPSM VELOCIDAD DE GIRO 54000RPM; FUENTE DE PODER DE 500W 90 PLUS;				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

						SISTEMA OPERATIVO LINUX, DISTRIBUCIÓN DE SU ELECCIÓN (FEDORA SERVER, UBUNTU, CENTOS, ETC.			
MOBILIARIO	23 2DV	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN	GASTO CORRIENTE	1	PZA	SILLON SIN DESCANSAZABRAZOS COLOR NEGRO, TAPIZADO EN PIEL NATURAL CON BASE METÁLICA CROMADA.	CATALA	ANCHO .74, PROF. .82, ALTO .85 M	NEGRO
LABORATORIO	26 2DV	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	AUTOGENERADOS	1	PZA	EQUIPO MARCA FREYVEN TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN EVAPORADORA CON CONTROL REMOTO INALÁBRICO INTECONECTADAS A UNIDAD CONDENSADORA DE 24,000 BTU/H (2.0 T.R.) CON R-22, PARA TRABAJAR A 220 VOLTS.	FREYVEN		
LABORATORIO	27 2DV	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	AUTOGENERADOS	1	PZA	INSTALACIÓN CONSISTENTE EN TUBERÍAS DE COBRE PARA INTERCONEXIÓN ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, SOLDADURAS, AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, LÍNEA DE CONTROL CON CABLE DE USO RUDO, LÍNEA DE CONDENSADO EN PVC HIDRÁULICO A 15MT DE DISTANCIA, REFRIGERANTE R-22, NITRÓGENO PARA PRUEBAS, BASES METÁLICAS PARA CONDENSADORES, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUES Y PRUEBAS.			
LABORATORIO	28 2DV	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	AUTOGENERADOS	1	PZA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONSISTENTE EN CABLE DE USO RUDO A 50 MT DE DISTANCIA, CONECTORES, GRAPAS, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS.			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

MOBILIARIO	31 2DV	ESCUELA DE TECNICOS LABORISTAS	AUTOGENERADOS	1	PZA	SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA 31 CÁMARAS MATERIAL Y EQUIPO.- DVR-16CHAHD - SA- 16200AHD-1SISTEMA DE GRABACIÓN DIGITAL DE 16 CANALES DE VIDEO RESOLUCIÓN DEGRABACION DE 720P/960H.SOPORTA 1 DD DE 3TB.CARCASA PEQUEÑA.DD-NAS4TB - DD-4TBNASDISCO DURO DE 4 TB DE 5900 RPM SATA 3.5DOMO-AHDVF1_3 - DI- 380AHDVF (2.8-12) CÁMARA DOMO PRO-AHD DE ALTA DEFINICIÓN, SENSOR SONYEXMOR 1.3MP CMOS 1/3, GABINETE IP66, VISIÓN NOCTURNA DE30 METROS (36 LEDS). INCLUYE LENTE MEGAPIXEL VARI FOCALDE 2.8 A 12MM, JOYSTICK CON MENÚ OSD PARA MIGRACIONENTRE ANALÓGICO Y AHD. SOPORTA REDUCCIÓN DIGITAL DERUIDO, BLC Y WDR DIGITAL.BALUN-AHD101V - PTR-101V-HDNUEVO VIDEO BALUM PROVISIÓN ISR PARA CÁMARAS AHD.SOPORTA TRANSMISIÓN DE VIDEO A 100 MTS. COMPATIBLE CON CÁMARAS AHD. TVI Y CVI (PAR). ADAPTADOR_DE_ ALIMENTACION_DE_ENERGIA_PARA_CAMARAS_DC_ MACHO - PR-C08ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA PARA CÁMARAS DC MACHOADAPTADOR_DE_ALIMENTACION_DE_ENER GIA_PARA_CAMARAS_DC_HEMBRA - PR- C09ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA PARA CAMARAS DC HEMBRAFTE-6AMP - PR- AV6FUENTE DE PODER DE 12 VOLTS - 6 AMPERES.PR- C14 - PR-C14DIVISOR DE FUENTE DE PODER DE UNA ENTRADA A 4 SALIDAS.COMPATIBLE CON PR-AV1 Y PR-AV3NBRK-JHETA1000 - JHETA-POP1000NO BREAK C/REGULADOR INTEGRADO DE 1000 VA LCD MARCAJHETA.BOBINA_UTP+_POT - BOBXC- 4PAREEXT+POTBOBINA DE CABLE UTP SIAMES CATEGORÍA 6 + 2POT DOB			
LABORATORIO	49 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CEMIESOL	1	PZA	MEDIDOR CORIOLIS DE FLUJO, PROMASS 83F25, DN25 1" MARCA: ENDRESS + HAUSER NO.- DE PARTE: 83F25-AAASAAAABAAW CARACTERISTICAS: [A] MEASURING TUBE MATERIAL: STAINL, STEEL, [AAS]PROCESS ANSI B16.5 [A] ADDITIONAL TEST, CERTIFICATE: BSAJC VERSION, [A] CALIBRATION MASS FLOW; DENSITY 0.1% 0.01G/CCM, [A] HOUSING: COMPACT IP67 NEMAAX, ALUMINIUM, [B] CABLE ENTRY: THREAD NPT 1/2, [A]POWER SUPPLY; DISPLAY:85-260VAC; WEA, 4 LINE + TOUCH CONTROL WEA= LENGUAJE DE+EN+FR+IT+ES+PT+NL. [A] ADJUSTAMENTE; SOFTWARE FEATURE: DEFAULT LIQUID: BASIC VERSION [W] OUTPUT: 4-20 MASIL HART + 2X 20MA + RELAY MODULES EXCHANGEABLE, SALIDAS DE 4 -20 MA INDEPENDIENTES PARA CADA VARIABLE.			
LABORATORIO	56 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	TRUE IR THERMAL IMAGER, 1200 DEGREE CELCIUS	U585 7A		
LABORATORIO	57 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	RUGGED CARRYING CASE, HARD	U577 1A		

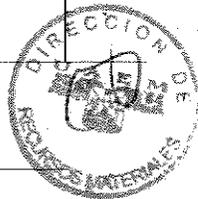




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

COMPUTO	58 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	VIDEO RCA TO RCA INTERFACE CABLE, 2M		U576 1A		
COMPUTO	59 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	USB STANDARD-A TO MINI TYPE-B INTERFACE CABLE, 1M		U576 2A		
COMPUTO	60 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	RECHARGABLE LI-ION BATTERY		U575 2A		
COMPUTO	61 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	POWER ADAPTER WITH POWER CORD		U575 1A		
LABORATORIO	62 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	HAND STRAP, ASJUSTABLE FOR RIGH-HANDED AND LEFT-HANDED USE		U577 2A		
LABORATORIO	63 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	U5857A TRUE IR THERMAL IMAGER WITH 2 BAY VCHARGER AND ADDITIONAL BATTERY		SALES		
LABORATORIO	64 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	AGILENT HANDHELD SPECTRUM ANALYZER		N934 0B		
LABORATORIO	65 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	SPECTROGRAM MONITORING		N934 0B-INM		
LABORATORIO	66 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	AM/FM MODULATION ANALYSIS		N934 9-INM		
LABORATORIO	67 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CONACYT - FORDECYT	1	PZA	ADD 3GHZ PRE-AMPLIFIER		N934 0-PA3		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

AIRE	78 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	AUTOGENERADOS	1	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, MARCA INTENSITY, CAPACIDAD 36,000 BTUS/3 TR SOLO FRÍO A 220VOLTS, REFRIGERANTE ECOLÓGICO R-410., INCLUYE MATERIALES, LIMPIEZA GENERAL Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				
AIRE	82 2DV	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	FECS 2012	1	PZA	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIDEA COMPUESTO POR UNA UNIDAD CONDENSADORA Y UNA UNIDAD EVAPORADORA TIPO MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE ENFRÍAMIENTO NOMINAL DE 1.0 TR, SOLO FRÍO CON VOLTAJE A 220V Y REFRIGERANTE R 22, EL PRECIO INCLUYE; SOLO SUMINISTRO.	MIDEA 1.0 TR 220V			
LABORATORIO	83 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	CEMIESOL	1	PZA	MARCA: FLIR CÁMARA DE IMAGEN TÉRMICA INFRARROJA. 9Hz, RANGO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE -20° a 250°C (-4°F a 82° F), RESOLUCIÓN DE 320 X240 PÍXELES, TECNOLOGÍA MSX, ENFOQUE LIBRE MSX (MULTI- ESPECTRAL DYNAMIC IMAGING) PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE UNA IMAGEN. RANGO DE TEMPERATURA: -4 A 482° F (-20 A 240°) CON 2% DE PRECISIÓN <0,60°C @30°C SENSIBILIDAD TÉRMICA (N.E.T.D) 3" PANTALLA LCD EN COLOR INCORPORADO 640X480 CÁMARA DIGITAL DE LUZ VISIBLE. MODOS DE MEDICIÓN: CENTERSPORT, CAJA AREA, AUTO HOT DETECCIÓN/CALOR. BATERÍA INTERCAMBIABLE DE IONES DE LITIO CON DURACIÓN DE HRAS. INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACIÓN /CARGADOR CON CUATRO TAPONES, BATERÍA ADICIONAL Y CARGADOR DE BATERÍA EXTERNO, FLIR TOOLS SOFTWARE, CLABE USB	FLIR E8			
COMPUTO	96 2DV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	PROMEP	1	PZA	REALPRESENCE GROUP 310 - 720p: GROUP 310 HD CODEC, EAGLEEYE ACOUSTIC CAM, UNIV, REMOTE, NTSC/PAL CABLES:1 HDMI 1.8m, 1 CAT 5E LAN 3.6M, POWER: MEX ANND CARIB -Type B, NEMA 5-15 INCLUIDES 1 Yr PREMIER SRVC CON INSTALACIÓN EN CUERNAVACA MORELOS Y GARANTÍA EXTENDIDA. MARCA POLYCOM				

**ANEXO 1 "A"**

**"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

PARTIDA	RUBRO	USUARIO FINAL	TIPO DE GASTO	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE RESISTENCIAS, CAMBIO DE CONTROL, REVISIÓN DE CABLEADO, AJUSTE DE VALVULA DE SEGURIDAD, AJUSTE DE MANOMETRO, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A AUTOCLAVE VERTICAL.
2	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE CONTROL AJUSTE DE VALVULA DE SEGURIDAD, AJUSTE DE MANOMETRO, CAMBIO DE CABLEADO, CAMBIO DE RESISTENCIAS, CAMBIO DE EMPAQUES, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A AUTOCLAVE VERTICAL.
3	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE DE FIEL, LIMPIEZA DE CONTRA PESAS, AJUSTE DE ENFOQUE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A BALANZA ANALITICA BOSCH S 2000
4	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE OCULAR, LIMPIEZA DE PRISMAS, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A REFRACTOMETRO TIPO ABBE
5	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE ESPEJOS, LIMPIEZA DE RUEDA DE FILTROS, LIMPIEZA DE MONOCROMADOR, AJUSTE, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL A ESPECTROFOMETRO GENESYS 20.
6	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE MOTOR, LIMPIEZA DE ENSAMBLE Y PUNTO DE PIVOTE, REVISIÓN DE FLECHA, REVISIÓN DE DISCO DE LECTURAS, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A VISCOSIMETRO BROOKFIELD
7	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAMBIO DE ELECTRODO CON ENTRADA BNC, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A MEDIDOR DE PH. CONDUCTRONIC.
8	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ALINEACIÓN DE PRISMA DE REFRACCIÓN, COLOCACIÓN DE LAMPARA, AJUSTE DE DIAL DE LECTURAS, ALINEACIÓN DE TUNEL DE LUZ, LIMPIEZA DE ESPEJOS, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A POLARIMETRO
9	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE OBJETIVO 100 X CAMBIO DE CONTROL DE INTENSIDAD Y APAGADOR, LIMPIEZA DE OCULARES, AJUSTE DE MACRO Y MICRO, COLOCACIÓN DE FILTRO DE LUZ, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL A MICROSCOPIO BINOCULAR.
10	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE FLECHA, CAMBIO DE FLECHA, CAMBIO DE ENSAMBLE, CAMBIO DE PUNTO DE PIVOTE, LIMPIEZA DE MOTOR, REVISIÓN DE DISCO DE LECTURAS, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A VISCOSIMETRO BROOKFIELD.
11	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE OCULARES, LIMPIEZA DE OBJETIVOS, AJUSTE DE ENFOQUE, REVISIÓN O CAMBIO DE LAMPARA, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A MICROSCOPIOS MONOCULARES.
12	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE OBJETIVO 100 X CAMBIO AJUSTE DE MACRO Y MICRO, CAMBIO DE TRANSFORMADOR, CAMBIO DE CONTROL, LIMPIEZA DE OCULARES, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL A MICROSCOPIO BINOCULAR
13	MTTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	AUTOGENERADOS	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO CON CAMARA, CAMBIO DE OCULARES 10 X CAMBIOS DE CONTROL, CAMBIO DE LAMPARA, AJUSTE DE MACRO Y MICRO, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A MICROSCOPIO BINOCULAR.

ANEXO 2  
"PROPUESTA ECONÓMICA"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

**"Formato para la presentación de la propuesta económica"**, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

---

**ANEXO 3  
"LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES"**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.</b>		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.</b>		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR <b>CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.</b>		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>"NO APLICA"</b> . <b>ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>  ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.  ASIMISMO DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA</b> A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b>		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b>		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b>		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.</li> <li>• 1 AÑO EN MOBILIARIO.</li> <li>• 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.- LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS.</li> </ul> LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</b>		
15	<b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b> DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).  EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS.  <u>LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.</u>		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
17	RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". <b>ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.</b>		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.**

18	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.		
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

**MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:**

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

**Nota:**

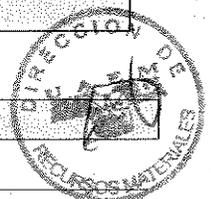
Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

**ANEXO 4**  
**"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"**

**FORMATO B**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

**Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:

\_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuéنتo con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° \_\_\_\_\_ (Número del procedimiento) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de: (persona física o moral).

**PERSONA FÍSICA Y MORAL:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: \_\_\_\_\_  
Y FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
REFORMAS	AL	ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: \_\_\_\_\_

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_

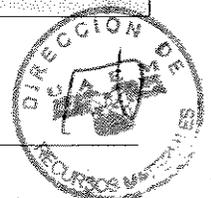
FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

**FORMATO O  
"Relación de Muestras"**

Razón Social del licitante: \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2016.

ANEXO 6

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; E) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; F) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



